Universidad Central del Paraguay

Facultad de Ciencias de la Salud — Carrera de Medicina — Filial Ciudad del Este

Manual de Bioseguridad del Laboratorio de Anatomía Humana

Aplicable a Anatomía I y Anatomía II

Contenido

Control documental 3
1. Alcance curricular y operativo 3
2. Requisitos previos a cada práctica 3
3. Actividades permitidas y restringidas 3
4. Peligros y controles 4
5. Ventilación y formaldehído 4
6. EPP por actividad 4
7. Secuencia de la práctica 5
8. Derrame o exposición 5
9. Dignidad, imágenes y trazabilidad 5
10. Evaluación pedagógica 5
Registros institucionales de aplicación 5
Criterios de suspensión inmediata 6
Aprobación institucional 6
Escala de valoración 8
Matriz de peligros, controles y riesgo residual 9
Observaciones, croquis o evidencia complementaria 10
A. Lista de verificación preuso 11
B. Control de acceso y verificación de EPP 13
B. Control de acceso y verificación de EPP — continuación 14
A. Contenidos desarrollados 15
B. Compromiso y registro individual de comprensión 17
B. Compromiso y registro individual de comprensión — continuación 18
A. Notificación inicial 19
B. Respuesta inmediata y derivación 20
C. Investigación del evento 20
D. Plan de acciones y verificación de eficacia 21
Resumen, decisión y seguimiento 24
Aprobación institucional 25

Control documental

Alcance	Anatomía I (36 horas prácticas) y Anatomía II (54 horas prácticas)
Responsable del documento	Dirección de Carrera / Coordinación de Laboratorios
Validación técnica	Comité Técnico de Bioseguridad
Aprobación y vigencia	Autoridad institucional competente mediante resolución — pendiente

Uso académico

Permite alcanzar "Sabe cómo" y "Demuestra cómo" mediante identificación, relaciones, interpretación de imágenes y demostraciones supervisadas, preservando dignidad, trazabilidad y seguridad.

1. Alcance curricular y operativo

Este manual aplica a Anatomía I (36 horas prácticas) y Anatomía II (54 horas prácticas). Regula las condiciones de seguridad y operación del laboratorio; no sustituye el programa analítico, la guía de práctica, la evaluación de riesgo ni los POE institucionales.

2. Requisitos previos a cada práctica

1. Guía de práctica aprobada con resultado de aprendizaje, nivel de Miller, materiales, actividad y evidencia.
2. F-ANAT-BIO-01 vigente y controles críticos implementados.
3. F-ANAT-BIO-02 completado: condiciones preuso, acceso, EPP, aforo, equipos, ventilación, residuos y emergencia.
4. Docente y personal técnico presentes y competentes.
5. Estudiantes con inducción y evaluación previa aprobadas.
6. No iniciar cuando exista una desviación crítica; registrar y corregir.

3. Actividades permitidas y restringidas

Categoría	Actividades
Estudiante — permitidas	Observación e identificación; disección guiada según guía; correlación con superficie e imágenes; registro académico sin datos/imágenes prohibidas.
Estudiante — prohibidas	Embalsamamiento; preparación/dilución de formaldehído; apertura y mantenimiento de tanques; retiro de material; fotografías o grabaciones; práctica sin docente.
Personal técnico autorizado	Recepción, conservación, preparación de material, control de soluciones, apertura de tanques, limpieza técnica y residuos, con POE y controles ocupacionales.

DIRECCIÓN ACADÉMICA
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL PARAGUAY
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

4. Peligros y controles

Peligro	Controles prioritarios
Formaldehído/formalina	Sustitución/reducción cuando sea viable; recipientes cerrados; extracción local; evaluación ambiental; SDS; kit; acceso restringido.
Material humano	Precauciones estándar; integridad de piel; higiene; trazabilidad; dignidad y confidencialidad.
Cortopunzantes	Instrumental íntegro; técnica; bandeja neutra; no recapuchar; descarte inmediato; conteo.
Movilización	Ayudas mecánicas; mínimo dos personas entrenadas; postura y planificación.
Caídas/salpicaduras	Piso seco, calzado antideslizante, delantal y protección ocular según tarea.
Impacto emocional	Inducción ética, apoyo, posibilidad de salida segura y derivación cuando corresponda.

5. Ventilación y formaldehído

- La práctica se realiza únicamente con ventilación/extracción en funcionamiento y mantenimiento vigente.
- El olor no es criterio de seguridad ni de selección de EPP; ante irritación u olor inusual, detener, evacuar y reportar.
- La manipulación de solución concentrada corresponde a personal autorizado bajo extracción local.
- La institución realiza evaluación higiénica ocupacional y conserva resultados, acciones y verificaciones.
- Los respiradores, cuando la evaluación lo exija, forman parte de un programa con evaluación médica, ajuste, capacitación, cartucho aprobado para formaldehído y plan de recambio. La mascarilla quirúrgica no protege frente a vapores.

6. EPP por actividad

Actividad	EPP mínimo
Observación sin disección	Bata cerrada exclusiva, guantes cuando se manipule material, calzado cerrado; protección ocular según riesgo.
Disección	Bata/ropa de protección, guantes adecuados —doble guante según evaluación—, protección ocular/facial, calzado cerrado antideslizante.
Apertura/tarea técnica con formaldehído	EPP químico compatible, protección ocular/facial, guantes seleccionados por SDS y respirador solo bajo programa ocupacional.
Limpieza/derrame	EPP definido por POE y SDS; personal capacitado; nunca improvisar neutralización.

7. Secuencia de la práctica

Momento	Acciones
Antes	Docente verifica lista, material cubierto, instrumental, ventilación, residuos, lavaojos/kit y aforo. Estudiante deja objetos personales y se coloca EPP.
Durante	Manipulación respetuosa; cortes dirigidos; manos alejadas de cara; material siempre en mesa; no teléfonos; reporte inmediato.
Después	Conteo de instrumental; cobertura y resguardo; descarte; descontaminación; retiro de EPP; higiene; registro y retroalimentación.

8. Derrame o exposición

a) Suspender, aislar y retirar a personas no necesarias.
b) En exposición: usar lavaojos/agua según SDS, retirar ropa contaminada y derivar a atención médica.
c) No limpiar derrames de formaldehído sin capacitación, kit y EPP; activar al responsable técnico/SST.
d) Ventilar conforme al plan, gestionar residuos químicos y registrar el evento en F-ANAT-BIO-04.
e) Reabrir solo después de verificar controles y cerrar acciones críticas.

9. Dignidad, imágenes y trazabilidad

- Prohibición de fotografías, video, difusión o identificación mediante dispositivos personales.
- Uso de imágenes institucionales únicamente con autorización, finalidad académica y acceso controlado.
- Inventario de cadáveres/piezas por código, responsable, uso, conservación y destino.
- No retirar material ni utilizarlo fuera del espacio autorizado.

10. Evaluación pedagógica

El desempeño seguro del estudiante se integra en las listas de cotejo, rúbricas o bitácoras de la asignatura. Debe valorar preparación, EPP, identificación y razonamiento, manejo de instrumental, respeto, comunicación, residuos y cierre. Constituyen errores críticos: fotografía, retirada de material, corte inseguro deliberado, incumplimiento de una orden de suspensión o manipulación no autorizada de formaldehído.

Registros institucionales de aplicación

- F-ANAT-BIO-01 — Matriz de evaluación de riesgos por práctica.
- F-ANAT-BIO-02 — Verificación preuso, acceso y EPP.
- F-ANAT-BIO-03 — Registro de inducción en bioseguridad.
- F-ANAT-BIO-04 — Registro de incidente, accidente o exposición y seguimiento de acciones.
- F-ANAT-BIO-05 — Inspección periódica del laboratorio.

Los cinco registros se incorporan como anexos operativos del presente manual y se aplican según su finalidad y periodicidad. Los registros de mantenimiento, sustancias, limpieza y residuos se gestionarán mediante los instrumentos institucionales correspondientes cuando resulten aplicables.

DIRECCIÓN ACADÉMICA
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL PARAGUAY
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Criterios de suspensión inmediata

- Falla o ausencia de control de ingeniería crítico.
- Material, agente o sustancia no autorizado o no identificado.
- Derrame o exposición sin contención.
- Aforo excedido o supervisión insuficiente.
- Equipo crítico fuera de servicio o sin certificación/mantenimiento.
- Falta de EPP esencial o ruta de residuos/emergencia no disponible.

Aprobación institucional

ELABORÓ / RESPONSABLE	VALIDÓ TÉCNICAMENTE	APROBÓ
Dirección de Carrera / Coordinación de Laboratorios	Comité Técnico de Bioseguridad	Autoridad institucional competente
Nombre, firma y fecha	Acta N.° ____ / fecha ____	Resolución N.° ____ / fecha ____



ANEXOS OPERATIVOS DEL MANUAL

Registros institucionales de aplicación del Laboratorio de Anatomía Humana



F-ANAT-BIO-01 — Matriz de evaluación de riesgos por práctica

Finalidad	Quién completa	Cuándo	Revisión y custodia
Identificar peligros, estimar el riesgo y autorizar la práctica con controles verificables.	Docente responsable con técnico de laboratorio; revisión del Comité cuando exista riesgo alto/crítico o novedad relevante.	Antes de la primera ejecución, revisión anual y ante cambios de sustancia, equipo, material, aforo, infraestructura o después de un incidente.	Coordinación de Laboratorios; evidencia disponible para Comité, Calidad y SST.

Asignatura / código	☐ Anatomía I — ☐ Anatomía II —	**Unidad / práctica**	_____
Laboratorio / fecha de evaluación	_____	**Docente / técnico**	_____
Resultado de aprendizaje	_____	**Nivel de Miller**	☐ Sabe cómo ☐ Demuestra cómo ☐ Hace supervisado
N.º estudiantes / aforo	_____ / _____	**Duración / frecuencia**	_____
Material anatómico / códigos	_____	**Sustancias / concentración**	_____
Equipos e instrumental	_____	**Documentos asociados**	Guía N.° ____ POE: _____ SDS: _____

Motivo de evaluación/revisión: ☐ Primera implementación ☐ Revisión anual ☐ Cambio de práctica ☐ Cambio de sustancia/equipo ☐ Cambio de aforo/espacio ☐ Después de incidente ☐ Otro: _____

Escala de valoración

Valor	Probabilidad (P)	Severidad (S)	Criterio orientador
1	Improbable	Leve	Sin lesión o efecto transitorio menor; control inmediato sencillo.
2	Poco probable	Moderada	Primeros auxilios o interrupción breve; sin secuela esperada.
3	Probable	Grave	Atención médica, exposición relevante, incapacidad temporal o daño significativo.
4	Muy probable	Catastrófica	Lesión grave/permanente, enfermedad ocupacional, evento mayor o afectación múltiple.

Nivel de riesgo = P × S. 1–3 Bajo; 4–6 Moderado; 8–9 Alto; 12–16 Crítico. Riesgo alto o crítico exige controles adicionales y autorización expresa antes de la práctica.

Matriz de peligros, controles y riesgo residual

Peligro / tarea	Exposición y personas expuestas	Controles existentes (ingeniería, administrativos y EPP)	P	S	R	Controles adicionales / criterio de cierre	Responsable / plazo	P	S	R residual
Formaldehído / apertura, conservación o proximidad a material fijado										
Material humano / contacto directo o salpicadura										
Cortopunzantes / disección y descarte										
Movilización de cadáveres o piezas / esfuerzo y atrapamiento										
Caídas, salpicaduras o derrames										
Riesgo eléctrico / equipos e iluminación										
Impacto emocional, dignidad, confidencialidad e imágenes										
Otro: _____										

Condiciones críticas que impiden autorizar: ventilación/extracción fuera de servicio; formaldehído o material sin identificación; falta de EPP esencial; derrame no controlado; contenedores de residuos no disponibles; aforo o supervisión insuficiente; equipo de emergencia no accesible; práctica no incluida en guía/POE autorizado.

Decisión	Condiciones / restricciones	Responsable de verificación	Firma y fecha
☐ Autorizada ☐ Autorizada condicionada ☐ No autorizada			
Fecha de revisión próxima: _____	Evidencia de cierre:	Comité/SST si aplica:	

Observaciones, croquis o evidencia complementaria

Describir mediciones, ubicación de controles, restricciones o evidencia necesaria para la autorización.



F-ANAT-BIO-02 — Verificación preuso, acceso y EPP

Finalidad	Quién completa	Cuándo	Revisión y custodia
Confirmar que el laboratorio, el material, el grupo y los controles se encuentran en condiciones seguras antes de abrir y durante la práctica.	Técnico y docente; el auxiliar apoya el control de acceso.	En cada práctica, antes del ingreso; actualizar cuando surja una desviación durante la sesión.	Laboratorio / cátedra; revisión por Coordinación de Laboratorios.

Asignatura / código	☐ Anatomía I — ☐ Anatomía II —	**Unidad / práctica**	_____
Fecha / horario	_____ de _____ a _____	**Docente / técnico / auxiliar**	_____
Grupo / sección	_____	**N.º previsto / aforo**	_____ / _____
Matriz aplicable	F-ANAT versión/fecha: _____	**Guía / POE**	_____

A. Lista de verificación preuso

Criterio de verificación	Sí	No	NA	Observación, acción o evidencia
Guía de práctica aprobada y matriz de riesgos vigente.	☐	☐	☐	
Aforo compatible con puestos y supervisión disponible.	☐	☐	☐	
Ventilación general y extracción localizada operativas; sin olor inusual o irritación.	☐	☐	☐	
Salidas y ruta de evacuación despejadas; señalización visible.	☐	☐	☐	
Lavaojos/agua de emergencia, botiquín y contactos de emergencia accesibles.	☐	☐	☐	
Extintor y kit de derrames disponibles, identificados y sin obstrucción.	☐	☐	☐	
Cadáveres/piezas identificados, cubiertos, en condición de conservación y sin fuga visible.	☐	☐	☐	
Tanques/cámaras cerrados; apertura o mantenimiento restringido a personal autorizado.	☐	☐	☐	

Criterio de verificación	Sí	No	NA	Observación, acción o evidencia
Instrumental íntegro, contado y dispuesto en bandeja segura.	☐	☐	☐	
Contenedor rígido de cortopunzantes disponible y por debajo de ¾ de capacidad.	☐	☐	☐	
Recipientes para residuos comunes, biosanitarios, anatómicos y químicos disponibles y rotulados.	☐	☐	☐	
Formal-dehído/soluciones conservantes rotulados, cerrados y con SDS disponible.	☐	☐	☐	
EPP suficiente, compatible y en tallas adecuadas para la actividad.	☐	☐	☐	
Piso, mesas y áreas de circulación limpios, secos y sin obstáculos.	☐	☐	☐	
Prohibición de teléfonos/fotografías comunicada y objetos personales fuera del área de trabajo.	☐	☐	☐	

Decisión de apertura: ☐ Abrir ☐ Abrir condicionado ☐ No abrir | Desviación crítica: ☐ No ☐ Sí | Acción inmediata: _____

Docente responsable	Técnico de laboratorio	Auxiliar / apoyo	Hora de autorización
Nombre/firma: _____	Nombre/firma: _____	Nombre/firma: _____	Nombre/firma: _____



B. Control de acceso y verificación de EPP

Clave EPP: B = bata cerrada exclusiva; G = guantes; O/F = protección ocular o facial según riesgo; C = calzado cerrado antideslizante. Marcar "✓" cuando corresponda. La protección respiratoria solo se usa si está definida por la evaluación de riesgo y el programa institucional correspondiente.

N.º	Nombre y apellido / identificación	Inducción vigente	EPP: B / G / O-F / C	Acceso	Hora entrada	Hora salida	Observación / restricción
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							

B. Control de acceso y verificación de EPP — continuación

N.º	Nombre y apellido / identificación	Inducción vigente	EPP: B / G / O-F / C	Acceso	Hora entrada	Hora salida	Observación / restricción
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							

Incidencias durante la práctica / suspensión:

_____

Cierre verificado: ☐ Instrumental contado ☐ Material cubierto y resguardado ☐ Residuos segregados ☐ Superficies descontaminadas ☐ Equipos apagados ☐ Salida ordenada

Firma docente: _____ Técnico: _____ Hora de cierre: _____ Observaciones: _____



F-ANAT-BIO-03 — Registro de inducción en bioseguridad

Finalidad	Quién completa	Cuándo	Revisión y custodia
Evidenciar que cada participante conoce los riesgos, controles, límites y vías de reporte antes del primer acceso.	Docente y/o técnico responsable; firma individual del estudiante.	Antes del primer acceso; renovar al inicio del periodo definido por la institución y cuando cambien riesgos, normas o infraestructura.	Coordinación Académica / Coordinación de Laboratorios.

Asignatura / código	☐ Anatomía I — ☐ Anatomía II —	**Periodo / sección**	_____
Fecha / duración	_____	**Responsable(s)**	_____
Modalidad	☐ Presencial ☐ Teórico-práctica ☐ Reinducción	**Motivo**	☐ Inicial ☐ Cambio ☐ Remediación ☐ Otro: _____

A. Contenidos desarrollados

Contenido 1	Verif.	Contenido 2	Verif.
Finalidad del manual, responsabilidades y criterios de suspensión.	☐ Desarrollado ☐ Demostrado	Manejo de bisturíes, cuchillas y otros cortopunzantes; descarte inmediato y prohibición de manipulación insegura.	☐ Desarrollado ☐ Demostrado
Dignidad del cuerpo humano, confidencialidad y prohibición de fotografías, videos o retiro de material.	☐ Desarrollado ☐ Demostrado	Manipulación y movilización segura de cadáveres/piezas; ergonomía y solicitud de ayuda.	☐ Desarrollado ☐ Demostrado
Riesgos por formaldehído/formalina: vías de exposición, signos de alarma, ventilación y límites de actuación del estudiante.	☐ Desarrollado ☐ Demostrado	Segregación de residuos anatómicos, biosanitarios, cortopunzantes, comunes y químicos.	☐ Desarrollado ☐ Demostrado
Precauciones estándar para cadáveres y piezas anatómicas; higiene de manos y conducta segura.	☐ Desarrollado ☐ Demostrado	Ubicación de salidas, lavaojos/agua, botiquín, extintor, kit de derrames y contactos de emergencia.	☐ Desarrollado ☐ Demostrado

Contenido 1	Verif.	Contenido 2	Verif.
Uso, colocación, retiro y descarte del EPP definido para observación y disección.	☐ Desarrollado ☐ Demostrado	Respuesta y reporte inmediato ante corte, salpicadura, inhalación, derrame, irritación, desmayo o malestar emocional.	☐ Desarrollado ☐ Demostrado



B. Compromiso y registro individual de comprensión

Al firmar, cada participante declara que recibió la inducción, comprendió los riesgos y controles y se compromete a utilizar el EPP indicado; realizar solo tareas autorizadas y supervisadas; respetar la dignidad y confidencialidad del material anatómico; no fotografiar, grabar, difundir ni retirar material; reportar incidentes o condiciones inseguras; y cumplir las órdenes de suspensión.

N.º	Nombre y apellido	Identificación	Asistencia	Evaluación / puntaje	Resultado	Firma del participante	Observación / remediación
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							

B. Compromiso y registro individual de comprensión — continuación

N.º	Nombre y apellido	Identificación	Asistencia	Evaluación / puntaje	Resultado	Firma del participante	Observación / remediación
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							

Criterio institucional de aprobación: _____ / _____ puntos. Participantes que requieren reinducción/remediación: _____

Responsable de la inducción — nombre, firma y fecha: _____

F-ANAT-BIO-04 — Registro de incidente, accidente o exposición y seguimiento de acciones

Finalidad	Quién completa	Cuándo	Revisión y custodia
Activar atención, registrar hechos, investigar causas y verificar el cierre de acciones sin retrasar la respuesta inmediata.	Persona que informa y responsable de la práctica; SST/servicio médico y Comité completan las secciones que les competen.	Inmediato; completar la notificación en la jornada y mantener seguimiento hasta el cierre.	Original con custodia restringida de SST/servicio médico; copia codificada al Comité y Coordinación de Laboratorios.

A. Notificación inicial

Código del evento	ANAT-_____-20____	**Fecha / hora**	_____ / _____
Lugar / práctica	_____ _____	**Asignatura / sección**	_____ _____
Persona afectada	Nombre/ID: _____ _____	**Condición**	☐ Estudiante ☐ Docente ☐ Técnico ☐ Limpieza ☐ Visitante
Persona que informa	_____ _____	**Testigo(s)**	_____ _____
Tipo de evento	☐ Casi incidente ☐ Corte/punción ☐ Salpicadura ocular/mucosa ☐ Contacto cutáneo ☐ Inhalación/formaldehído ☐ Derrame ☐ Caída ☐ Sobreesfuerzo ☐ Eléctrico/incendio ☐ Malestar emocional ☐ Otro: _____		
Agente/material/sustancia	Cadáver/pieza/código: _____ Instrumental: _____ Sustancia/concentración: _____		
EPP utilizado	☐ Bata ☐ Guantes ☐ Ocular/facial ☐ Calzado cerrado ☐ Otro: _____ | Adecuado según matriz: ☐ Sí ☐ No ☐ Por determinar		
Descripción objetiva	_____ _____ _____ _____		
Actividad inmediatamente anterior	_____ _____		

B. Respuesta inmediata y derivación

Medidas aplicadas	☐ Suspensión ☐ Aislamiento ☐ Lavado/irrigación ☐ Retiro de ropa/EPP ☐ Primeros auxilios ☐ Kit de derrame ☐ Evacuación ☐ Otro: _____
Hora de atención inicial	_____ Responsable: _____
Derivación	☐ No requerida ☐ Enfermería/servicio médico ☐ Urgencias ☐ Otro: _____ Hora: _____
Estado del área	☐ Segura ☐ Aislada ☐ Práctica suspendida ☐ Requiere evaluación técnica
Notificaciones efectuadas	☐ Docente ☐ Coordinación de Laboratorios ☐ SST ☐ Servicio médico ☐ Dirección ☐ Comité ☐ Familia, según protocolo
Evidencia preservada	☐ Fotografías institucionales ☐ Equipo/material ☐ SDS ☐ Lista preuso ☐ Matriz de riesgo ☐ Testimonios ☐ Otra: _____
Observaciones	_____ _____

Nota de confidencialidad: diagnósticos, resultados clínicos y antecedentes de salud se documentan únicamente en el registro clínico/ocupacional restringido, no en la copia académica.

C. Investigación del evento

Clasificación preliminar	☐ Sin daño ☐ Primeros auxilios ☐ Atención médica ☐ Ausencia/incapacidad ☐ Daño potencial alto ☐ Por determinar
Barreras que funcionaron	_____ _____
Barreras ausentes o fallidas	_____ _____
Factores de tarea/procedimiento	_____ _____
Factores de equipo/material/ambiente	_____ _____
Factores de capacitación/supervisión/organización	_____ _____
Causa(s) sistémica(s) y riesgo de recurrencia	_____ _____

DIRECCIÓN ACADÉMICA
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL PARAGUAY
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

D. Plan de acciones y verificación de eficacia

N.º	Acción inmediata / correctiva / preventiva	Tipo	Responsable	Plazo	Estado	Evidencia y verificación de eficacia
1						
2						
3						
4						
5						
6						
Reanudación del área/práctica	☐ Autorizada ☐ Autorizada condicionada ☐ No autorizada Fecha/hora: _____					
Condiciones para reanudar	_____					
Cierre del evento	☐ Acciones verificadas ☐ Riesgo residual aceptado ☐ Comunicación realizada Fecha: _____					
Firmas	Docente: _____ Laboratorios: _____ SST/servicio médico: _____ Comité: _____					



F-ANAT-BIO-05 — Inspección periódica del laboratorio

Finalidad	Quién completa	Cuándo	Revisión y custodia
Verificar la implementación sostenida del manual, detectar desviaciones y determinar la condición de habilitación interna.	Equipo interdisciplinario: Laboratorios, SST, infraestructura/mantenimiento, docente de Anatomía, Calidad y otros según el riesgo.	Según periodicidad institucional; antes de la aprobación inicial, reapertura, cambios relevantes y después de eventos mayores.	Dirección de Carrera / Comité Técnico de Bioseguridad / Coordinación de Calidad.

Fecha / hora	_____	**Tipo de inspección**	☐ Inicial ☐ Periódica ☐ Seguimiento ☐ Reapertura ☐ Extraordinaria
Laboratorio / ubicación	_____	**Aforo declarado / verificado**	_____ / _____
Integrantes del equipo	_____	**Documentos revisados**	_____

C = Conforme; NC = No conforme; NA = No aplica. Clasificar la prioridad como Crítica, Alta, Media o Baja. Toda "NC crítica" impide la habilitación o exige suspensión hasta su cierre.

N.º	Criterio	C	NC	NA	Prioridad	Evidencia, hallazgo o acción requerida	Responsable / plazo
1	Manual, anexos, matrices de riesgo, guías y POE vigentes, aprobados y accesibles.	☐	☐	☐			
2	Aforo, puestos funcionales y relación de supervisión definidos y respetados.	☐	☐	☐			
3	Control de acceso, inducción y registros preuso implementados.	☐	☐	☐			
4	Ventilación general y extracción localizada operativas, mantenidas y verificadas.	☐	☐	☐			
5	Tanques/cámaras de conservación íntegros, cerrados, identificados y sin fugas.	☐	☐	☐			
6	Formaldehído y soluciones conservantes rotulados, con SDS, inventario y almacenamiento compatible.	☐	☐	☐			

N.º	Criterio	C	NC	NA	Prioridad	Evidencia, hallazgo o acción requerida	Responsable / plazo
7	Kit de derrames compatible y personal autorizado/capacitado para respuesta.	☐	☐	☐			
8	Lavaojos/agua de emergencia, botiquín y ruta de derivación accesibles.	☐	☐	☐			
9	Extintores, señalización, iluminación de emergencia y rutas de evacuación disponibles.	☐	☐	☐			
10	Cadáveres y piezas con trazabilidad, conservación, códigos y control de acceso.	☐	☐	☐			
11	Normas de dignidad, confidencialidad e imágenes comunicadas y aplicadas.	☐	☐	☐			
12	Instrumental de disección íntegro, inventariado y almacenado de forma segura.	☐	☐	☐			
13	Contenedores de cortopunzantes disponibles, rotulados y por debajo de ¾ de capacidad.	☐	☐	☐			
14	Ayudas, procedimiento y personal para movilización segura de cadáveres/piezas.	☐	☐	☐			
15	EPP suficiente, compatible, en buen estado y con almacenamiento higiénico.	☐	☐	☐			
16	Programa respiratorio implementado cuando la evaluación exija respirador; no se usa mascarilla como protección frente a vapores.	☐	☐	☐			
17	Pisos, mesadas, drenajes, iluminación y circulación en condiciones seguras.	☐	☐	☐			
18	Segregación, rotulado, almacenamiento y retiro de residuos anatómicos, biosanitarios, cortopunzantes, comunes y químicos.	☐	☐	☐			
19	Limpieza y descontaminación ejecutadas conforme a POE; productos identificados y compatibles.	☐	☐	☐			
20	Incidentes, exposiciones y acciones correctivas registrados, analizados y cerrados.	☐	☐	☐			



N.º	Criterio	C	NC	NA	Prioridad	Evidencia, hallazgo o acción requerida	Responsable / plazo
21	Mantenimiento de equipos, extracción, cámaras/tanques y dispositivos de emergencia documentado.	☐	☐	☐			
22	Guías de práctica coherentes con resultados de aprendizaje, nivel de Miller, actividades autorizadas y controles.	☐	☐	☐			
23	Criterios de suspensión, contactos y respuesta de emergencia conocidos por docentes, técnicos y estudiantes.	☐	☐	☐			
24	Apoyo y ruta de actuación ante malestar emocional disponibles y comunicados.	☐	☐	☐			

Resumen, decisión y seguimiento

NC críticas	____	**NC altas**	____
NC medias	____	**NC bajas**	____
Resultado	☐ Habilitado ☐ Habilitado condicionado ☐ No habilitado	**Fecha límite de seguimiento**	_____
Condiciones/restricciones	_____	**Próxima inspección**	_____
Evidencia de cierre	_____	**Acta/informe N.°**	_____

Laboratorios	SST	Docente de Anatomía	Calidad / Dirección	Infraestructura / otro
Nombre, firma y fecha _____	Nombre, firma y fecha _____	Nombre, firma y fecha _____	Nombre, firma y fecha _____	Nombre, firma y fecha _____



Aprobación institucional

Los registros entrarán en vigencia una vez validados técnicamente, incorporados al sistema de control documental y aprobados por la autoridad institucional competente. Los códigos, responsables y periodicidades podrán ajustarse mediante control de versión sin alterar su finalidad.

ELABORÓ / RESPONSABLE	VALIDÓ TÉCNICAMENTE	APROBÓ
Dirección de Carrera / Coordinación de Laboratorios	Comité Técnico de Bioseguridad	Autoridad institucional competente
Nombre, firma, cargo y fecha _____ _____	Nombre, firma, cargo y fecha _____ _____	Nombre, firma, cargo y fecha _____ _____

Resolución / acto administrativo	N.° _____
Fecha de vigencia	_____
Versión aprobada	_____
Próxima revisión	_____

